

## JUNTA CENTRAL ELECTORAL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



## ACTA No.CCC-40-2021

Siendo las once de la mañana (11:00 A.M.) del día veinte (20) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), se reúne en el Salón de Prensa el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; JUANA A. PEÑA RAMÍREZ, Directora General Administrativa; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, para conocer la siguiente:

## AGENDA

- I. Conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes registrados en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2021-0021, destinado a la adquisición, instalación y desmonte de acondicionador de aire en el área de archivo administrativo de la Secretaria General.
- II. Cualquier otro tema a tratar.

# Desarrollo del punto I:

El Presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes, declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas del Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2021-0021, y da la palabra a la Secretaria del Comité.

### Antecedentes:

La Secretaria informa que en la Convocatoria y bases del concurso se plasmó que era obligatorio realizar levantamiento en el lugar donde se realizará la instalación y que el oferente que no asista al levantamiento no se le permitirá presentar propuestas, ya que este es un requisito obligatorio; el mismo estaba programado para el día 6 de septiembre del 2021, a las 10:00 A.M.

Al referido levantamiento asistieron seis (6) empresas, las cuales se indican a continuación: Clima Control y Construcción (CLIMCON), SRL; Víctor García Aire Acondicionado, SRL; Monte Azul; Farose Solution Group, SRL; SM Servicios Electom; y Lermont Engineering Group, SRL.

Informa que a las propuestas del Sobre A, conteniendo los documentos de las credenciales y las fichas técnicas de los materiales audiovisuales solicitados, se les dio apertura el día diez (10) del mes de septiembre del año en curso, las cuales fueron presentadas un total de tres (3) ofertas; de estas, una (1) fue de forma física por el siguientes oferente: Farose Solution Group, SRL; y dos (2) de forma digital por medio del Portal Transaccional, a saber: Clima Control y Construcción (CLIMCON), SRL; y Lermont Engineering Group, SRL. Las mismas fueron enviadas a evaluar a la División de Servicios Eléctricos, la cual emitió el informe que mostramos a continuación:















RECIBIDO
COMITE DE COMPMAS Y CONTRATACIONES
16 SEP 2021
HORA 9:54 Am
FIRMA RUSSIA

Coordinadora Comité de C Junta Central Electoral Su Despacho

Via

Juana A. Peña Ramirez de Sabate Directora General Administrativa

Raylon A. Mueses Euc. Depto Servicios Genetales

Distinguida Coordinadora:

En atención a las comunicaciones CCC-180/2021 respecto a las propuestas para la adquisición, instalación y desmonte de aire acondicionado en el área de Archivo Administrativo de la Secretaria Generales, detallamos lo siguiente:

Propuesta "cCc CLIMCON".

No especifica el desmonte del equipo viejo, y a pesar de que en nuestra comunicación se plasma y se le equipo de 7.5ton. Inverter, (error involuntario), hasta el momento no lo hay, por lo que entendemos debe ser un error de la empresa ofertante.

Propuesta "FAROSE"

Presenta materiales y equipo solicitados, así como el desmonte de la existente.

Propuesta "LERMONT"

Esta no especifica la eficiencia el margen de la eficiencia.

En cuanto a las demás especificaciones, todas cumplen.

Atentamente,

Ing. Anger paris Sanchez

Encargado de Servicios Eléctricos

ADS:ety
A-0717-21

Anexo: Comunicación CCC-180/2021 y sus adexosingo

SERVICIOS GENERALES

RECIBIDO: Mananela C

FECHA: 14/9/21

HORA: 12:24 g m

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera Santo Domingo, República Dominicana, Tel.:809-539-5419, ext.2377 www.jce.gob.do

RECIBIDO SERVICIOS ELECTRICOS / Por 255 P.M.

En virtud del informe de la División de Servicios Eléctricos y el análisis realizado por nuestra oficina a las fichas técnicas presentadas, los oferentes Farose Solution Group, SRL y Lermont Engineering Group, SRL no presentaron el tipo de eficiencia de los equipos ofertados; así como Clima Control y Construcción (CLIMCON), SRL, no presentó el retiro y desmonte de los equipos existentes en el área a intervenir, por lo tanto se decidirá abrir las propuestas económicas, con el fin de que si dichas propuestas contienen lo omitido continuar el proceso, esto con el objetivo de no cancelar el concurso en esta etapa, para eficientizar recursos y tiempo.

Visto el informe de evaluación de las propuestas técnicas realizado por la División de Servicios Eléctricos, y después de analizar los documentos presentados por las empresas proponentes en el concurso referencia: JCE-CCC-CP-2021-0021, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

#### Resolución Número Uno (1)

**ACOGER** en todas sus partes el informe de evaluación rendido por la División de Servicios Eléctricos, sobre las propuestas técnicas presentadas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2021-0021.

W

11.

1

a de

# Resolución Número Dos (2)

DECLARAR a Farose Solution Group, SRL, Lermont Engineering Group, SRL y Clima Control y Construcción (CLIMCON), SRL, como "Oferentes Habilitados Condicional" para la apertura de Propuestas Económicas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2021-0021.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las once y treinta minutos de la mañana (11:30 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la Secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.

LUIS A. MORA GUZMA

JUANA PENA RAMÍREZ Directora General Administrativa

DENNYE. DIAZ MORDA

Consultor Jurídico

josé coerrolbera cruz

Director Financiero

JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo

ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora-Secretaria